

**MEMORIA DE
SOSTENIBILIDAD
2016**

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2016

1. INTRODUCCION

La empresa se constituyó en el año 1990 por Juan Fajardo Arellano, desde entonces hemos aumentado nuestros servicios y zonas de trabajo, ofreciendo siempre una filosofía de empresa a nuestros clientes de la máxima calidad de trabajo y una atención personalizada.

La empresa al ser familiar se ha transferido de padre a hijos modificándose de esta forma el accionariado y estatutos hasta los que existen actualmente.

El representante de la empresa cuenta con una experiencia en el sector de aproximadamente 26 años desempeñando las mismas labores que la empresa realiza en la actualidad. Durante ese periodo la empresa ha ido ampliando sus servicios y sus medios para llevarlos a cabo, renovando progresivamente los autocares que dispone.

En **Grupo Fajardo** siempre hemos intentado mejorar en la medida de lo posible el servicio hacia nuestros clientes, de forma que hemos ido ampliando nuestros servicios a la vez de la contratación del personal necesario, para realizar las actividades de transporte escolar y servicio discrecional, así como hemos ido implementado el respeto al medio ambiente y grupo de interés con los cuales mantenemos relación directa y estable. Nuestra historia se inicia con la adquisición por parte del fundador Juan Fajardo Arellano de una concesión sobre la explotación de una línea regional (la que une el municipio de Almuñecar con el de Lentejé) y la compra de 2 autocares.

Con gran esfuerzo y dedicación durante todos estos años, Juan Fajardo Arellano ha estado siempre volcado en ofrecer la mejor calidad en el servicio y una continua adaptación a las necesidades de nuestros clientes. Gracias a esta implicación con el sector del transporte de viajeros y desde 1991 hasta hoy, ha podido fundar "GRUPO FAJARDO".

"GRUPO FAJARDO" es el resultado de la unión de las siguientes empresas:

Autocares Juan Fajardo Arellano.- La primera empresa del grupo fundada en 1991, siempre en constante crecimiento, ofreciendo una flota continuamente renovada y con los mayores estándares de confort y seguridad, para que el usuario disfrute con nuestro servicio en todo el trayecto. Por la jubilación de Juan Fajardo Arellano, se traspasa todo a día 1 de enero de 2013 a Viajes Lentejé empresa en la que el sigue siendo socio y socio mayoritario.

Viajes Lentejé.- Creada en 2003 por Juan Fajardo y sus hijos, Sergio y Juan Pablo, para continuar el carácter de empresa familiar basada en los mismos principios de la primera: un compromiso de mejora continua y un mejor servicio a sus viajeros y usuarios, con una renovación de flota, horarios y servicios complementarios. Comenzando a implementar en los procedimientos de la empresa la responsabilidad social, económica y ambiental de la empresa respecto a su entorno.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2016

Roalfa Transportes Urbanos.-Comienza su andadura en el año 2004 tras recibir la concesión de servicio regular urbano de Almuñecar, formado por Juan Fajardo y su hijo Juan Pablo, asociados con Rafael López que ofrecía también una dilatada experiencia en el sector del transporte de viajeros. Además del referido servicio de autocares urbanos, se ofertan también servicios discrecionales de microbús. En esta empresa se sigue con la implementación de los procedimientos referidos a Responsabilidad social, económica y ambiental.

Autocares Nerja.- adquirida por el grupo (2008), dicha empresa poseía ya una larga trayectoria e imagen de marca en la zona de Málaga y que sirve de puente para el afán de crecimiento y trasladar nuestra filosofía sobre la calidad en el servicio que posee nuestro grupo ampliando así nuestro ámbito geográfico.

Granada Vip Bus.- De reciente creación con otros socios de Granada. Está formada por varios socios de distintas empresas del sector del transporte de viajeros con una amplia experiencia. Se ha incorporado recientemente a los estándares de calidad durante el 2015-2016.

Desde el comienzo y hasta la fecha se ha ampliado tanto los recursos humanos como las instalaciones siempre bajo la dirección del fundador. Hasta completar actualmente los siguientes departamentos: dirección, administración, transporte escolar y discrecional, calidad, mantenimiento, etc.

En todas las empresas que componen este grupo se ha llevado a cabo una concienciación respecto a los valores sociales, económicos y ambientales que tienen influyen en los diferentes grupos de interés en los que interactúa el Grupo Fajardo. Por ello contamos con un **código ético** que es conocido por todos los miembros, trabajadores de la empresa.

Siempre que se subcontrate un servicio que Grupo Fajardo no pueda realizar, la organización se comprometerá a exigir los mismos estándares de calidad, servicio, compromiso social y ambiental, con cada uno de los proveedores de servicios con los que se decida contar.

Los datos sociales de todas nuestras empresas son los siguientes:

- ❖ **Razón Social:** Roalfa transporte Urbano
- ❖ **Responsable:** D. *Juan Fajardo Arellano*
- ❖ **N.I.F:** B 18710087
- ❖ **Domicilio Social:** Polg. Taramay Nave 4-5, Almuñecar. Granada
- ❖ **C.P.:** 18690
- ❖ **E-mail:** autocaresfajardo@hotmail.com
- ❖ **Teléfono:** 958 88 07 98 / 902 106 286
- ❖ **Fax:** 958 63 38 72

- ❖ **Razón Social:** Viajes Lenteji S.L.
- ❖ **Responsable:** D. *Juan Fajardo Arellano*
- ❖ **N.I.F:** 23.757.797-Q
- ❖ **Domicilio Social:** Cercado San Agustín, Almuñecar, Granada.
- ❖ **Garaje:** Polg. Taramay Nave 4-5, Almuñecar. Granada

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2016

- ❖ **C.P.:** 18690
- ❖ **E-mail:** autocaresfajardo@hotmail.com
- ❖ **Teléfono:** 958 88 07 98 / 902 106 286
- ❖ **Fax:** 958 63 38 72

- ❖ **Razón Social:** Autocares Nerja
- ❖ **Responsable:** Maria del Carmen Ruiz
- ❖ **C.I.F:** B29041746
- ❖ **Domicilio Social:** Carretera Vieja de Almería km 297
- ❖ **C.P.:** 29780 Nerja, Málaga
- ❖ **E-mail:** autocaresnerja@hotmail.com
- ❖ **Teléfono:** 952 520 984

- ❖ **Razón Social:** GRANADA VIP BUS, S.L.
- ❖ **Responsable:** JOSE ANTONIO RUIZ RODRIGUEZ
- ❖ **N.I.F:** B-19505007
- ❖ **Domicilio Social:** DOCTOR HERNANDEZ Nº3, 18012 GRANADA
- ❖ **Garaje:** Polígono Siles ,Crtra de Alfacar,jun.-17
- ❖ **C.P.:** 18690
- ❖ **E-mail:** autocaresfajardo@hotmail.com
- ❖ **Teléfono:** 958 88 07 98 / 902 106 286
- ❖ **Fax:** 958 63 38 72

1. **Las localizaciones en las que opera la organización las características sociales, ambientales y económicas incluyendo el análisis del marco legal.**

Zona costa : La empresa tiene un poder de alcance en toda la costa de Granada y parte de Málaga. Consta de las sedes que vamos a describir a continuación.

Almuñécar: La empresa está situada en el Polg. Taramay Nave 4-5,12 Almuñécar. Granada. Esta sede la consideramos la sede central.

Para poder realizar mantenimiento y lavado de los vehículos poseemos la legislación vigente actualiza y sus autorizaciones necesarias:

- Licencia de apertura
- Autorización de gestión de residuos por parte de Consejería de Medio Ambiente
- Contrato con el Gestor de Residuos
- Recogidas anuales
- Fichas técnicas de los productos
- Autorización del tanque de gasoil

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2016

- Revisiones técnicas por entidad certificada actualizadas.(Baja tensión, tanque gasoil, compresor)
- Marcado CE de toda la maquinaria utilizada.
- Contrato de PRL con la empresa Cualtis actualizado anualmente
- LOPD
- ADR
- Memorias anuales de descargas.

En esta sede se están controlando los consumos anuales de electricidad, agua, gasoil. Se puede evidenciar en los indicadores.

Respecto a la responsabilidad social de la empresa con su entorno entendemos que al tener personal propio de la zona aumentamos la inversión en comercios de la zona. Por ello colaboramos con desarrollo de la comunidad y evitamos movimientos migratorios.

Nerja: está situada en Carretera Vieja de Almería km 297. En esta sede solo tenemos un garaje.

Cualquier operación de mantenimiento, administración se realizara en las sedes centrales de la empresa.

Motril: está situada en la Calle Mar Adriático s/n , Motril. . En esta sede solo tenemos un garaje.

Cualquier operación de mantenimiento, administración se realizara en las sedes centrales de la empresa.

Granada.-Tenemos nueva base situada en polígono Siles ,Crtra de Alfacar,Jun.

Solo y debido a su reciente uso, sólo se realizan labores de tráfico y parte de administración. Cualquier operación de mantenimiento, o el resto de tareas necesarias de administración se realizara en las sedes centrales de la empresa.

Analizando los datos del grupo aquí en la zona costa tenemos trabajando a unas 62 personas son personas pertenecientes a los pueblos cercanos la distancia máxima es de 22 km.

En la sede central realizamos las labores de mantenimiento de los vehículos. Control de reservas de la empresa y Tráfico.

2. Objeto y Campo de Aplicación

Se aplica la norma en la totalidad del grupo, entendiendo toda su diversidad social, ambiental, legal, cultural política y organizacional para el logro de sus objetivos.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2016

3. Principios de Responsabilidad Social

La Dirección de **Grupo Fajardo** es la máxima responsable de velar por el buen funcionamiento y desarrollo de nuestro Sistema de Gestión de Integrada, que toma como base la filosofía de la mejora continua, obtenida a través de métodos de seguimiento apropiados sobre los procesos que conforman dicho Sistema de Gestión.

Para conseguir que la implementación del Sistema de Integrada sea eficaz, se precisa de la participación de todo el personal de la empresa, así como con la responsabilidad social hace la siguiente declaración de compromiso.

- **Responsabilidad medioambiental:** todas las actividades empresariales tienen un impacto sobre el medio ambiente. Desde la obtención de materias primas hasta la distribución de los productos, pasando por su fabricación. Para ser responsable a nivel medioambiental hay que optimizar en lo posible los recursos utilizados y tratar de minimizar el impacto con, por ejemplo, medidas de ahorro energético.
- **Responsabilidad comunitaria:** las empresas están enmarcadas en un entorno social y comunitario que se puede beneficiar con su actividad si estas toman conciencia de su importancia. Si las empresas contribuyen al desarrollo positivo de las comunidades en las que se encuentran, la empresa también se ve beneficiada: mejora su imagen pública, su prestigio comunitario se incrementa y su entorno social más inmediato se torna en un sólido aliado.
- **Responsabilidad respecto al mercado:** los clientes y clientas son uno de los actores más directamente afectados por la actividad de las empresas. Es responsabilidad de las empresas mantener estándares de calidad en sus productos y servicios, aportando políticas de transparencia para que el mercado tenga plenas garantías de ello.
- **Responsabilidad respecto al puesto de trabajo:** tras las empresas, ante todo, lo que encontramos son personas. Medidas encaminadas a conciliar el trabajo y la familia, ofrecer cursos y actividades de formación, reducir las horas extra o mantener un trato cordial y respetuoso en todos los aspectos son medidas empresarialmente responsables.

La organización debe ser transparente en las decisiones que afectan a la sociedad y al medio ambiente. La organización debe revisar los impactos sobre estas y esta información debe estar accesible para las partes interesadas.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2016

Las organizaciones deben ser transparentes en cuanto a:

- - El propósito, naturaleza y localización de sus actividades. . Publicación en la página web de donde está la empresa
- En el caso de ser receptores de ayudas justificarlas tal y como indica la legislación.
- - Los criterios para la evaluación de la Responsabilidad Social. Se tienen en cuenta a la hora de comprar en los proveedores, y contratación de personal.
- - Orígenes y aplicación de los recursos financieros.
- Impactos sobre las decisiones y actividades de las partes interesadas, la sociedad, la economía y el medio ambiente.
- - Identidad de las partes interesadas, así como los criterios para seleccionarlas.
- Trabajamos firmemente para asegurar el buen funcionamiento organizativo, es decir llevar a cabo un adecuado control de gestión en toda la empresa. Para disponer de información adecuada, fiable, contrastada, sistematizada y actualizada que refleje el resultado de nuestras actuación.

Asimismo, todos nuestros mecanismos de transparencia y rendición de cuentas deben aplicar los siguientes criterios:

Todas y cada una de las personas involucradas en los procesos de rendición de cuentas y transparencia deben asumir la responsabilidad que les corresponde.

Se proporcionará a cada uno de los grupos de interés la información más adecuada a sus intereses, en cuanto a contenidos, formatos, canales e idiomas.

Debemos considerar el factor coste en la definición de los instrumentos, periodicidad y el canal utilizado para explicar de forma clara y regular qué hacemos, cómo y por qué y los costes que ello comporta.

Comportamiento ético

La organización tiene un Código Ético que está disponible en su página web en el cual se promueve:

- La identificación y declaración de sus valores y principios fundamentales.
- El desarrollo de estructuras dentro de la organización que ayuden a promover un comportamiento ético, tanto en el trato directo, como en la toma de decisiones como en las relaciones entre departamentos y personas.
- Las actividades de formación para el desarrollo ético a todos los niveles de la organización.
- La prevención y resolución de conflictos que pudieran llevar a comportamientos no éticos.
- El establecimiento y mantenimiento de mecanismos para la supervisión y control para el seguimiento del comportamiento no ético.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2016

3.1 Respeto a los intereses de las partes interesadas

El GRUPO FAJARDO debe respetar, considerar y responder a los intereses de las partes interesadas ya sean estas internas o externas.

Partes interesadas internas y sus expectativas:

-El personal de la empresa. Expectativas salariales, estabilidad laboral, reconocimiento, buen clima laboral, recibir información adecuada en tiempo y forma, recibir formación necesaria

-Los clientes. Cumplimiento de contrato, buena relación calidad/precio, buen servicio prestado: puntualidad, profesionalidad...

- Administrador empresa (SLU): rentabilidad económica, satisfacción clientes, calidad de servicio, buena imagen

- Recursos ambientales que se emplean en el desarrollo de la actividad en la empresa, que son las energías, combustibles fósiles y agua.

• **Partes interesadas externas y sus expectativas:**

- Potenciales clientes: disponibilidad, buena relación calidad/precio, adaptarnos a sus necesidades, facilidades de comunicación y de pago

- Proveedores: buena relación y alianzas, pagos a tiempo, mantenernos como clientes, hacer buen uso de sus equipos/productos...

- Proveedor de Seguros: buenas prácticas profesionales para evitar riesgos y accidentes

- Entidades Financieras: mantenernos como clientes, contratar sus servicios, eficacia en pagos...

-La competencia. Tener mejores servicios y no perder clientes. Buscar alianzas y colaboración. Usar la economía colaborativa

-Administración pública: cumplimiento de los requisitos legales, cumplimiento de concursos adjudicados (en su caso), buen servicio prestado.

-Asociación de Empresarios: mantenernos como socios, hacer uso de sus servicios como asociación, hacer alianzas entre socios.

-Medio ambiente: gestión adecuada de residuos, minimización y control de consumos, identificación y control de aspectos ambientales, minimización de impactos, selección de productos respetuosos con el medio ambiente

- Empresa gestora residuos: que hagamos una correcta segregación de residuos, depositándolos de forma correcta.

- Empresa gestora agua: realizar adecuado vertido de aguas a red saneamiento y alcantarillado

- Terceros: nuestros clientes y sociedad en general: ver y sentir limpias las instalaciones de las que son usuarios, ser respetuosos con el medio ambiente... Asociaciones de vecinos, ONGs con las que colaboramos.

3.2 Respeto al principio de legalidad

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2016

El GRUPO FAJARDO cumple con este punto a través del análisis de la legislación llevado a cabo en el cumplimiento de las norma ISO 9001 Y 14001. Con ello se compromete a:

- Cumplir con todos los requisitos legales tanto en todo el marco jurisdiccional en el que desarrolla sus actividades.
- Asegurarse de que sus relaciones y actividades cumplen con el marco legal vigente.
- Asegurarse de que se mantiene al día de las disposiciones legales a cumplir, estableciendo cauces y/o herramientas para el refresco de las actualizaciones que la legislación disponga.
- Y revisa cada tres meses y evalúa toda su legislación de aplicación

3.3 Respeto por los derechos humanos

Grupo fajardo se asegura que en el seno de su organización se cumplen los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas en lo que respecta a los Derechos Humanos, mediante el cumplimiento de estos dos principios:

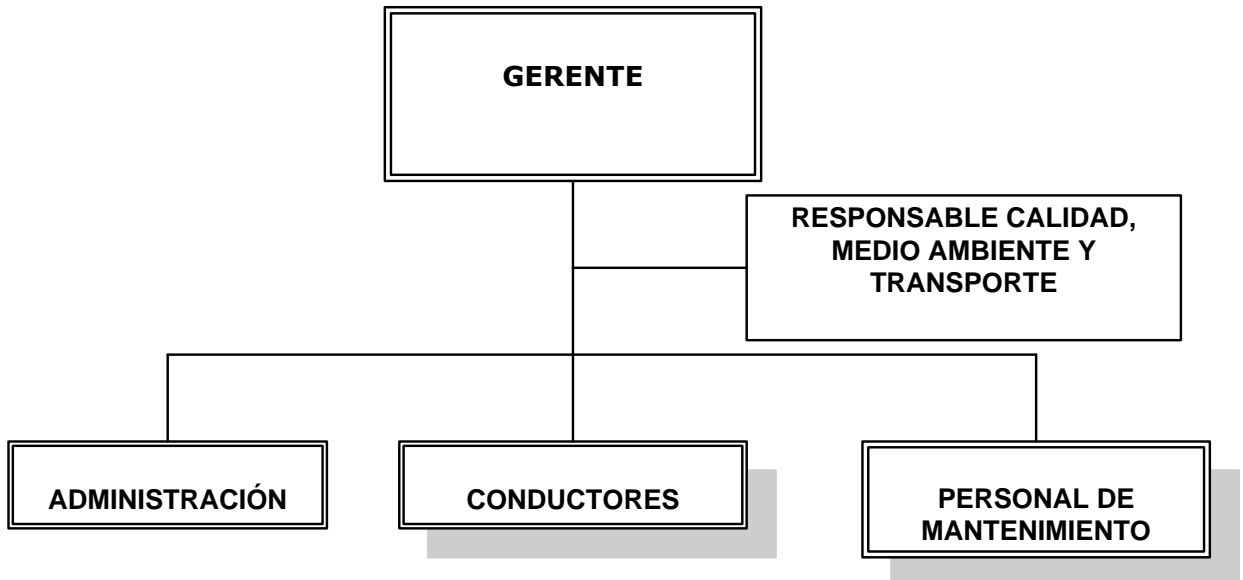
Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia. Dentro del sector en el que nos encontramos no percibimos vulneraciones de estos derechos.

Principio 2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos. Aunque en los contratos con clientes y proveedores no existen cláusulas concretas respecto a los Derechos Humanos, no existen evidencias de que se estén incumpliendo en ninguna de ellas.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2016

4. Aspectos fundamentales de control

4.1 Gobernanza



Los procesos y estructuras para la toma de decisiones de esta organización nos permiten:

- Desarrollar estrategias, objetivos y metas que reflejan su compromiso hacia la responsabilidad social.
- Demuestran el compromiso y rendición de cuentas por parte de la dirección
- Crea un ambiente en el que se practiquen los principios de la responsabilidad social.
- Usa eficientemente los recursos financieros, naturales y humanos.
- Equilibra las necesidades de la organización y de las partes interesadas.
- Se han establecido los canales de comunicación bidireccional con las partes interesadas.
- Promueve la participación de los empleados a todos los niveles.
- Se ha equilibrado el nivel de autoridad, responsabilidad y capacidad de las personas que toman decisiones en representación de la organización.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2016

- Revisa y evalúa, periódicamente, los procesos de gobernanza de la organización, adaptar los cambios necesarios en los procesos en base a los resultados y comunicar los cambios a toda la organización.

4.2 Derechos Humanos

Se ha establecido una Política de derechos Humanos que suscribe todos estos puntos

- Evalúan a través de los indicadores la manera en que las actividades de la organización afectan a estos derechos.
- Se facilita el integrar los medios para integrar la política de derechos humanos en toda la organización.
- Acciones para tratar los impactos negativos de sus decisiones y actividades.
-

En cuanto a la discriminación, El GRUPO FAJARDO se ha comprometido a la no discriminación de ningún tipo a la hora de establecer requisitos para la contratación de nuevo personal, la promoción interna de personal o el trato con partes interesadas.

Se cumple con la legislación vigente a la hora de contratar personal.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2016

4.3 Prácticas laborales

La organización se asegura de que existe un tratamiento justo y equitativo de los trabajadores.

- Cuenta con trabajadores legalmente constituidos ya sean propios como autónomos.
- Respetar las disposiciones laborales como los convenios colectivos y las legislativas.
- Proporciona condiciones de trabajo en relación a salarios, horas de trabajo, descanso semanal, vacaciones, salud y seguridad y protección de la maternidad.
- Permite la observancia de tradiciones y costumbre nacionales o religiosas.
- Proporcionar condiciones de trabajo que permitan, en la medida de lo posible, conciliar la vida familiar y laboral.
- Proporcionar salarios equiparables al nivel existente en el sector y en el país, siendo estos equitativos con el trabajo realizado.
- Pagar directamente los salarios a los trabajadores involucrados.
- Cumple con los requisitos de PRL.
- Respetar el derecho del trabajador a cumplir el horario laboral, los descansos semanales y las vacaciones anuales remuneradas.
- Respetar las responsabilidades familiares de los trabajadores proporcionando un horario laboral razonable, bajas por paternidad/maternidad y cualquier medida que facilite una adecuada conciliación entre la vida familiar y laboral.
- Compensa a los trabajadores por las horas extraordinarias conforme a las leyes, regulaciones o convenios colectivos siempre que por ley no estén permitidas.

En cuanto al diálogo social, la organización ha asumido:

- Permite que los representantes de los trabajadores sean elegidos libremente
- No obstruir a los trabajadores que busquen formar sus propias organizaciones o unirse a ellas y negociar colectivamente, formulando amenazas o tomando represalias ni creando ambientes de intimidación.
- Cumple con las obligaciones de comunicación en el caso de cambios significativos en las operaciones o la organización cuando estos supongan un impacto importante en el empleo.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2016

- Trabaja con transparencia con los representantes de los trabajadores con respecto a la toma de decisiones y la información que se debe facilitar.

En cuanto a la salud y la seguridad laboral, la organización deberá:

- Cumplimos con todos los requisitos de seguridad y salud , tenemos una empresa de PRL y realizamos anualmente todos los trabajadores la vigilancia de la salud

En cuanto a la formación el GRUPO FAJARDO proporciona toda la formación necesaria tal y como indican su compromiso con las normas ISO 9001 y 14001

- Proporciona a los trabajadores acceso a formación para el desarrollo de habilidades, formación teórica y práctica, y oportunidades para la promoción profesional de manera equitativa y discriminatoria.
- Asegura, cuando sea necesario, los trabajadores que hayan sido despedidos reciban ayuda para acceder a un nuevo empleo, formación y asesoramiento.
- Establece programas paritarios entre empleados y empleadores que promuevan la salud y el bienestar.

4.4 Medio Ambiente

La empresa cumple con los requisitos establecidos en su Requisitos ambientales de la norma ISO 14001.

Controlar los recursos gastados con el fin de tener un sistema sostenible basado en una política adoptada en los siguientes aspectos:

- Responsabilidad ambiental.
- Enfoque precautorio
- Quien contamina paga

La organización establece su desempeño ambiental a través de la prevención de la contaminación en cuanto a los siguientes aspectos:

- Emisiones al aire.
- Vertidos al agua.
- Gestión de recursos.
- Uso y disposición de productos químicos tóxicos y peligrosos.
- Cualquier otra forma identificable contaminación.

Con el fin de controlar y mejorar todos los aspectos la organización ha implantado un Sistema

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2016

de Gestión Ambiental

- Identificar los aspectos e impactos de sus decisiones y actividades en el entorno que la rodea.
- Identificar las fuentes de contaminación y residuos relacionados con sus actividades.
- Mide, registrar e informar acerca de sus fuentes de contaminación significativas y reducir la contaminación, el consumo de agua, la generación de residuos y el consumo de energía.
- Implementar medidas orientadas a la prevención de la contaminación y de los residuos, garantizando una adecuada gestión de la contaminación y los residuos inevitables.
- Involucrarse con las comunidades locales en relación con las emisiones contaminantes y los residuos reales y potenciales, los riesgos relacionados con la salud y las medidas actuales y propuestas para su mitigación.
- Implementar medidas para reducir y minimizar progresivamente la contaminación directa e indirecta dentro de su ámbito de influencia.
- Identificar y evitar de manera sistemática la utilización de productos químicos prohibidos. Deberá tratar de impedir la utilización de estos productos en organizaciones dentro de su ámbito de influencia.
- Preparar un plan de emergencia frente a accidentes e incidentes ambientales, que involucre tanto a trabajadores como al resto de partes interesadas.

La organización debe estudiar acciones hacia el logro del uso sostenible de los recursos. Para ella establecerá mejoras en cuatro ámbitos:

- Conservación del agua, uso y acceso al agua. La organización deberá conservar, reducir el uso y reutilizar el agua en sus propias operaciones y estimular la conservación del agua de su esfera de influencia.
- Eficiencia en el uso de materiales. La organización deberá implantar programas de eficiencia de materiales para reducir el deterioro ambiental que provoca el uso de las materias primas.
- Minimizar la exigencia de recursos de un producto. Se debe tener en cuenta la exigencia de recursos de un producto final durante su uso.

indicadores Sostenibilidad	2016	2017
Energía consumida total (kwh)	5285	3389
Agua consumida total(metros 3 / personal)	7	3,134615
Residuos generados (tn)	1,5	-
Residuos reciclados	0	0
inversion social en la comunidad	1150	1490

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2016

4.5 Prácticas justas

Se ha establecido un proceso **Anticorrupción**.

Se ha establecido una **Política Responsable**.

Responsabilidad Social en la Cadena de Valor.

La organización Tiene en cuenta las decisiones sobre sus compras a lo largo de su cadena de valor y tener cuidado que estas no tengan impactos negativos.

Para ello la organización deberá:

- Integrar en sus prácticas de compras criterios éticos, sociales, ambientales, de igualdad de género, de salud y seguridad para mejorar la coherencia con los objetivos de responsabilidad social. Se puede cumplir en su PR Compras y Subcontrataciones
- Animar a las organizaciones a que adopten políticas similares.
- Hacer seguimiento a las organizaciones para evitar que los compromisos de las organizaciones se vean afectadas.
- Participar activamente en incrementar la toma de conciencia sobre responsabilidad social y mejores prácticas.
- Promover un trato justo y práctico de los costos y beneficios a través de la cadena de valor, con prácticas como por ejemplo asegurar que se pagan precios justos, que los plazos de entrega son adecuados o los contratos son estables.

4.6 Consumidores

El GRUPO FAJARDO que proporcionan productos y servicios a consumidores tienen responsabilidades hacia ellos.

Las necesidades legítimas de los consumidores incluyen:

- Seguridad
- Estar informados
- Escoger
- Ser escuchado
- Ser compensado
- Educación
- Un ambiente saludable

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2016

4.7 Desarrollo de la Comunidad e inversión social

- Campaña “Ningún niño sin juguete” organizada por Caritas de de Almuñecar con la aportación de 100 euros.
- Aportación económica (100 euros) a AYUDA E INTEGRACION DEL DISCAPACITADO (AFIM).
- “Copa Fajardo de balonmano” organizada por el Federación Andaluza de Balonmano, prestando servicios de Transporte en autocar por Andalucía a las diferentes sedes en las que se organizaban las competiciones a coste 0 para los clubes y la Federación cuya valoración ascendería a 1000 euros.
- Aportación económica (50 euros) para la asociación AEDOPAT(Asociación para la ayuda de trasplantados de riñón)
- En el año 2016 nuestro único proveedor para ropa de trabajo es la Asociación “APROSMO” que revierte los beneficios la mejora de servicios e infraestructuras de su colectivo.
- Patrocinio de “Copa de España de BMX” celebrado en mayo de 2017 con una aportación económica de 300 euros, más la difusión de manera gratuita de la publicidad de dicho evento en uno de los autocares de servicio regular urbano.
- Aportación económica (60 euros) para la Cofradía Cristo de la Misericordia.
- Trayectos gratuitos para jornadas de la Aecc (Asociación española contra el Cáncer) de Motril.
- Aportación económica (30 euros) para la “Cofradía del Nazareno” para su Semana Santa 2017.
- Aportación económica (50 euros) para la “Cofradía del Santo Entierro” para su Semana Santa 2017.
- Aportación económica (50 euros) para la “Asociación Centro Vida” para su labor de ayuda y acogida de marginados.
- Servicio de traslado en autocar para cena de fin de Curso los alumnos y profesores de Antigua Sexi.